



ACTA N° 61 -2018, SESION ORDINARIA N° 35-2018

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós - Preside
María del Carmen Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruei
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas
Alfredo Herrera Elizondo
(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González - Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart- Secretaria

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Jessica Paola Centeno Gómez
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas
Deylin Odalis Arrieta Castillo
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura aprobación y firma actas anteriores.
- II. Asuntos de la Presidencia Municipal.
- III. Asuntos del Alcalde Municipal.
- IV. Correspondencia.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 03.

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta N.º 57-2018, es aprobada conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

3. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N° 58-2018**, de la **Sesión Extraordinaria N° 25-2018**, celebrada el día **22 de Agosto 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

4. La Presidenta Municipal en ejercicio - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 59-2018**, de la **Sesión Ordinaria N.º 34-2018**, celebrada el día **24 de agosto 2018** resultando:

a. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En esta acta tengo algunas dudas que quiero plantear, como derecho a la duda.

Primero en cuanto al viaje realizado a Ciudad México por del compañero Reg. Manrique Mejías Quirós, ya que leyendo el acta, no observo que lo que presento el compañero, sea realmente un informe, sino que lo entiendo, como una presentación de explicaciones y una serie de mociones, entonces no sé si ese es el informe como tal, porque para mí un informe es otra cosa, máxime un viaje internacional a un congreso, lo manifiesto por conocimiento propio, ya que Yo he viajado a congresos internacionales fuera del país, viajando con algunas organizaciones o excursiones, por lo tanto por lo menos Yo, no le veo forma de informe, como así se plantea en el acta y a mí me parece que un informe debe de contener otras cosas ósea si es un informe debe de aparecer, dentro del mismo, cuales son los objetivos del congreso, el programa del congreso de cada día, e inclusive un pequeño resume de cada día de la reunión que sostuvo, y con cuales personas, incluyendo nombres y apellidos, además indicar, se trataron tales y tales temas en las diferentes mesas de trabajo, y se llegaron a los siguientes acuerdos en conjunto, por esta razón, no veo, lo presentado por el compañero, como un informe, a mí me parece que son explicaciones muy escuetas y luego una serie de mociones, porque para presentar un informe de un viaje al exterior a un congreso pienso que debe de ser más formal, y más serio como informe que debe de ser.

Además me gustaría saber cómo funciona el tema de los viáticos, porque aquí aprobaron 50% hotel, 50% boletos de viaje, y si en un congreso a uno le dan por lo menos el almuerzo y los refrigerios de la mañana y de la tarde, como Yo he ido, también los viáticos incluyen el pago del hotel y alimentación durante el día, Yo pienso que hay algunas cuestiones que no calzan. Y quiero que conste en actas porque tengo que decirlo, como mi derecho a la duda.

a. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Con respecto a la visita de los Funcionarios de la EARTH, me parece que se debió calendarizar las reuniones de la Comisión Especial que se conformó en última visita a la Universidad, para llevar a cabo las mesas de trabajo, ósea se expuso todo lo de la EARTH pero no existe ni se tomó ningún acuerdo de cuando nos vamos a reunir la Comisión Especial, sin embargo no sé si existe alguna fecha establecida para reunirnos, precisamente para darle seguimiento a los temas que habíamos hablado allá en la EARTH, en donde llegamos a un compromiso para ver si coordinábamos realizar un tipo convenio o carta de entendimiento, esto lo expreso a manera de observación.

Además me hubiera gustado que la EARTH informara sobre el proyecto carbono neutral. Yo estuve en contacto con el encargado de ese proyecto, que se había iniciado con la Municipalidad.

b. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Tengo algunas otras dudas, con relación a los acuerdos de Comisiones, porque no sé si estos deben tomarse por mayoría simple o nada más por las personas que asisten o debe de haber cuórum, porque al menos en nuestro caso, nosotros nos reunimos como Comisión de Asuntos Ambientales pero solo llegamos la Gestora Ambiental Iriabel Grant Arana, Oscar Fonseca y mi persona, por lo tanto no hay cuórum, entonces no podemos reunirnos discutir



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 04.

asuntos y tomar acuerdos, para luego presentarlos al Concejo y que se aprueben, Yo pienso que el Reglamento dice que debe de haber cuórum y que los acuerdos se deben de tomar por mayoría simple por lo menos, como ha funcionado, y me parece que hay unos acuerdos aquí, de una Comisión que Yo leo aquí, que se reúnen pero no hay cuórum y toman acuerdo solo con las personas que asisten, es una duda que tengo pero voy a hacer la consulta legal.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Me parece. También me parece, que me diera Usted la Comisión para que sea Usted también que ponga de su bolsa los pasajes de la gente que viene a Comisiones, porque acuérdesese que vienen de gratis, entonces también por ahí búsquese una solución.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Le respondo de una solución que debemos de tomar nosotros como Concejo y el Gobierno Local, si se presupuesta y hay recursos para que en reuniones de Comisiones se pueda cancelar algo, Yo pienso que eso habría que analizarlo. Y lo otro es, la Comisión de Hacienda.

El otro punto que quería presentar es con relación al **Acuerdo N° Once**, donde se deja pendiente a conocer, documento que presento la Diputada Yorleny León Marchena, en respuesta a consultas que fueron planteadas por su persona al Ing. Greivin Villegas Ruiz – Presidente Ejecutivo JAPDEVA, referente al tema Canon - AMP teminals. Dicho documento se está planteando conocerlo hasta que se logre coordinar la sesión municipal con la Junta Administrativa de JAPDEVA, sin embargo Yo como Regidor me gustaría que me facilitaran el documento que presento la Diputada, por lo tanto lo solicito al Concejo para Yo tenerlo y leerlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tiene que llevar acuerdo, porque algo que no se ha conocido público todavía, no se puede hacer público y entregarlo, por lo tanto si ella envió un informe tendría que tomarse un acuerdo por parte del Concejo Municipal para poder facilitárselo, porque así lo dice el Código Municipal que tendrá acceso a la documentación del Concejo Municipal únicamente el Presidente Municipal hasta que se vea en el marco del Concejo Municipal que se haga público.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: A mí me parece que ya es público.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Los documentos antes de que se vean en el Concejo Municipal solamente el Presidente Municipal tiene acceso a los documentos, pasan a ser público una vez que se leen en el marco del Concejo Municipal, Y si también quiere estudiar este tema, consultar lo puede hacer.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Con respecto al tema del canon, está establecido que el impuesto corresponde al 7.5, y ahora que realizamos la sesión en la Asamblea Legislativa, quedamos de coordinar una sesión extraordinaria con la Junta Directiva de JAPDEVA a llevarse a cabo en esta Municipalidad y ahí precisamente nos enteraríamos muy bien que piensan ellos con respecto a la distribución de esos recursos, que va a generar AMP Terminals, porque esos dineros son para proyectos de todas las Municipalidades de la Provincia, pienso que entonces más bien es investigar y prepararnos para ver qué tipo de proyecto cabe para poder ejecutar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El documento que habla Don Eladio, el Concejo Municipal tomo un acuerdo para dejarlo pendiente para conocerlo precisamente cuando se lleve a cabo la sesión con la Junta Administrativa de JAPDEVA y Yo no puedo sacar un acuerdo rompiendo un acuerdo del Concejo Municipal para dárselo a nadie.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Si Yo recuerdo que se tomó el acuerdo que dejar pendiente el documento para conocerse una vez programada la sesión con la Junta Administrativa de JAPDEVA, y sería que se vea en esa instancia.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Eso sería muchas gracias.

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta N.º 59-2018, es aprobada conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

3. El Presidenta Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N° 60-2018**, de la **Sesión Extraordinaria N° 26-2018**, celebrada el día **27 de Agosto 2018** resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En vista de que ya no hay recursos disponibles para pagar el servicio de transporte para trasladar a los Regidores y Síndicos a sus hogares después de las sesiones municipales, sugiero tomar acuerdo para solicitarle a la Coordinadora de Servicios Financieros y Logísticos – Licda. Rocío Vargas Moya, incorporar recursos económicos para reforzar la partida para el pago de transporte, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petitoria sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a la Coordinadora de Servicios Financieros y Logísticos – Licda. Rocío Vargas Moya, para que a la mayor brevedad posible incorpore recursos económicos a la partida para el pago de transporte, en virtud de que ya dicha partida no cuenta con recursos disponibles para este fin, y precisamente de este rubro se paga el servicio de transporte que requieren los Regidores y Síndicos para trasladarse a sus hogares una vez que concluya las sesiones municipales.
Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO III. ALCALDE MUNICIPAL.

1. Se dio lectura a oficio con número AMG-1018-2018, con fecha 30 de agosto de 2018 recibido por la secretaría de Concejo Municipal, firmado por el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, en la cual se remite el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2019, de la Municipalidad de Guácimo para su respectivo análisis y aprobación.

Conocido Proyecto de Presupuesto Ordinario 2019 el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: A manera de observación, habíamos hablado e incluso también lo converse con la Contadora Municipal – Licda. Rocío Vargas, que a mí me gustaría levantar la mano y votar por algo que Yo conozco, por lo tanto a mí no me gustaría venir aquí y aprobar un presupuesto solo porque me digan que todo está bien, entonces lo sometemos a votación y punto, cuando uno ni lo ha visto, ni lo ha analizado.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Es que para eso existe la Comisión de Hacienda.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Pero nosotros tenemos derecho como Regidores, de verlo y analizarlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Para eso existe la Comisión de Hacienda, que son los que dictaminan por medio de un informe ante el Concejo y así lo dice la ley no lo digo Yo.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 06.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Y cómo vamos a venir nosotros como Concejo a aprobar algo nada más porque la Comisión lo aprobó y sin uno haberlo visto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Cuando Usted presenta los acuerdos de la Comisión que Usted Coordina, nadie lo pone en duda y se levanta la mano y se le aprueban las mociones, entonces le pido por favor respeto hacia las demás Comisiones.

Entonces quiere decir que Usted es el supervisor de todas las Comisiones, hágame el favor y respetemos a los compañeros, de las diferentes Comisiones y sus informes.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo como Regidor tengo derecho a tener el presupuesto para analizarlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tiene derecho al berreo, pero la Comisión es la que dictamina.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: De hecho todas las Comisiones, deben de ser integradas por cinco Regidores precisamente para la votación y por lo general cuando se reúnen vienen con un dictamen de Comisión igualmente funciona en la Asamblea Legislativa que se va a un proceso de debate entre los miembros que la conforman, para posteriormente presentar el informe ya con un aval de la mayoría, para efectos de darle seguimiento.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El informe de Comisión debe de existir de hecho en la Comisión de Hacienda la integran cinco Regidores Propietarios, y si estos cinco Regidores vienen y dan un dictamen positivo porque todos estuvieron en el análisis, es correcto.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: No abemos cinco Regidores porque a mí en este nuevo periodo de nombramiento de Comisiones me sacaron de la Comisión de Hacienda.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: En ningún momento Yo lo saque de la Comisión, sin embargo en este momento vamos a revisar en las actas, porque quizás existe un error involuntario porque realmente no lo saque.

Revisado el nombramiento de la Comisión de Hacienda, en las Actas Municipales, efectivamente no aparece por lo tanto le pido las disculpas del caso y que se incorpore el Regidor Melvin Jiménez Quirós a la Comisión de Hacienda.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar al Regidor Melvin Jiménez Quirós, como miembro de la Comisión de Hacienda periodo 2018 -2010.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo se acuerda:

Este Órgano Colegiado recibe en el Depto. De Secretaria del Concejo el día 30-08-17 el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2018, para su debido conocimiento y análisis por tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Comisión de Asuntos Hacendarios, el día **miércoles 05-09-2017** a las 3: pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para su debido estudio. Asimismo se invita a la Coordinadora de Servicios Financieros y Logísticos – Licda. Rocío Vargas Moya a asistir a dicha convocatoria. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 07.

2- Se dio lectura oficio N° AMG-1022-2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 31-08-18, firmado Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, en el cual adjunta oficio N° DPMG-097-2018 de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., cédula 3-0358-0218 la cual remite expediente de contratación directa 2018CD-000134-01 el cual se tramitó para Contratación de Servicios de Gestión y apoyo, para contratar una persona física o jurídica que brinde los servicios de 5 secretarías (2 para proveeduría, 2 para Plataforma y 1 para la Alcaldía) y de 1 planificador (a) para el área de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, con el fin de que se tome acuerdo de adjudicación, el cual, en razón del monto corresponde al Concejo Municipal dictar el acto de adjudicación.

Después de revisadas las ofertas recibidas para este concurso se recomienda adjudicar este procedimiento a la empresa Montecas RO S.A., cédula Jurídica 3-101-721771, por un monto total de \$6.937.500.00. Para la línea 1 y un monto de \$3.494.880.00. para la línea 2, con disponibilidad inmediata para iniciar una vez que la adjudicación obtenga firmeza.

Conocida la solicitud de adjudicación, es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

De conformidad al oficio DPMG-097-2018 de la Proveedora Municipal - Sra. Zilenia Venegas V., se acuerda: Adjudicar la contratación Directa 2018CD-0000134-01 "Contratación para Servicios de Gestión y Apoyo", a favor de la Empresa Montecas RO S.A., cédula Jurídica 3-101-721771, por los servicios de contratar una persona física o jurídica que brinde los servicios de 5 secretarías (2 para proveeduría, 2 para Plataforma y 1 para la Alcaldía) y de 1 planificador (a) para el área de Servicios de Infraestructura y Obra Pública, por un monto total de \$6.937.500.00. Para la línea 1 y un monto de \$3.494.880.00., para la línea 2, con disponibilidad inmediata para iniciar una vez que la adjudicación obtenga firmeza.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura oficio N.º JVCG 013- 2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 31-08-18, firmado Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González - Presidente Junta Vial Cantonal - Municipalidad de Guácimo, en el cual transcriben el acuerdo N° dos tomado por la Junta Vial Cantonal en la Sesión ordinaria N°05- 2018, celebrada el día 29 de agosto de 2018, solicitando acuerdo de aprobación de modificación, con base al oficio 673- 2018, con fecha 28 de agosto de 2018; mediante el cual el Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez, Coordinador a.i. SIOP.

Conocida la solicitud es sometida a votación, por el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria, de recursos Ley 8114. Presentada por la Junta Vial Cantonal, en la forma siguiente:

PARTIDA A MODIFICAR.

MODIFICACIÓN N°1.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.o0.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢13.452.275,82
5.03.02.T0.01.01.02	Alquiler de maquinaria equipo y mobiliario	¢15.000.000,00
Total		¢28.452.275,82



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 08.

PARTIDA DONDE SE INCLUIRÁN LOS RECURSOS.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Aumenta
5.03.02.T0.02.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢28.452.275,82
Total		¢28.452.275,82

Justificación: Debido a que el proyecto T0 se pretendía realizar por medio de una donación de mezcla asfáltica por parte del MOPT, sin embargo la planta asfáltica del MOPT actualmente no se encuentra en funcionamiento y no se sabe cuándo podría volver a producir mezcla asfáltica, por este motivo y debido a las necesidades que cuenta el cantón para realizar trabajos de bacheo se pretende modificar este dinero para la compra de mezcla y emulsión asfáltica y ejecutar los trabajos con la maquinaria municipal.

MODIFICACION N°2

PARTIDAS A MODIFICAR.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye	Justificación
5.03.02.08.05.02.02	Vías de comunicación de Construcción de Cajas registro en caminos del cantón	¢1.600.000,00	Debido a que este proyecto cuenta con presupuesto para contratación de jornales y se requiere reforzar el contenido económico en la compra de materiales.
Total		¢1.600.000,00	

NOTA: Además de las modificaciones antes mencionadas se solicita cambiar el alcance del proyecto T0 (Colocación de 2990 ton de mezcla asfáltica donada por el MOPT), esto debido a que con los recursos que se cuenta se puede realizar la compra de menos de la mitad del asfalto que se pretendía solicitar al MOPT como donación, debido a esto solamente se pueden realizar trabajos de bacheo y no de recubrimiento como se planteó inicialmente el proyecto.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura oficio N.º JVCG 014- 2018 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 31-08-18, firmado Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González - Presidente Junta Vial Cantonal - Municipalidad de Guácimo, en el cual transcriben el acuerdo N.º tomado por la Junta Vial Cantonal en la Sesión ordinaria N.º 05-2018, celebrada el día 29 de agosto de 2018, con base oficio SIOP 677- 2018, presentado por Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez, Coordinador a.i. SIOP, por lo que se autoriza enviar a estudio y aprobación el PAO y el presupuesto ordinario 2019 por parte del Concejo Municipal .



Municipalidad de Guacimo



220

Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 09.

PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
						I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Código	No.	Descripción	45	45%	55	55%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	Q703.740.842,30	Q860.127.696,15
			Operativo	1										
MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Código	No.	Descripción	1	50%	1	50%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	Q6.400.000,00	Q6.400.000,00
			Operativo	2										
MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Código	No.	Descripción	100	50%	100	50%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	Q45.000.000,00	Q45.000.000,00
			Operativo	3										
MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	Infraestructura Cantonal	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Código	No.	Descripción	0%	0%	1000	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial		Q34.361.723,34
			Operativo	4										



Municipalidad de Guácimo

221



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 10.

Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Operativo	5	Construir 8 cajas de registro en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	25 cajas de registro construidas	0	0%	0	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	07.500.000,00	00,00
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	6	Realizar 4,5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-017	4,5km de recubrimiento realizados	0	0%	4,5	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento rutinario red vial	0355.450.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	7	Realizar 2,8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-174	2,8km de recubrimiento realizados	0	0%	2,6	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0182.260.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	8	Realizar 7,8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-016	7,8km de recubrimiento realizados	0	0%	7,8	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0540.480.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	9	Realizar 5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-026	5km de recubrimiento realizados	0	0%	5	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0419.844.422,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	10	Realizar 1km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-036	1km de recubrimiento realizados	0	0%	1	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	070.100.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	11	Realizar 1,25km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-035	1,25km de recubrimiento realizados	0	0%	1,25	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	007.625.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	12	Realizar 0,5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-119	0,5km de recubrimiento realizados	0	0%	0,5	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	042.780.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	13	Realizar 2,7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-165	2,7km de recubrimiento realizados	0	0%	2,7	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0189.270.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	14	Realizar 1,7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-093	1,7km de recubrimiento realizados	0	0%	1,7	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0119.170.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	16	Realizar 1,7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-020	1,7km de recubrimiento realizados	0	0%	1,7	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0119.170.000,00	
Infraestructura Cantonal	Mejorar infraestructura del Cantón	la Mejora vial	17	Realizar 2,5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-022	2,5km de recubrimiento realizados	0	0%	2,5	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	02 Vías de Mantenimiento periódico red vial	0175.250.000,00	



Municipalidad de Guacimo

222



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 11.

Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	18	Realizar 1.2km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-163	1.2km de recubrimiento realizados	de 0	0%	1,2	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	84.120.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	19	Realizar 0.6km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-186	0.6km de recubrimiento realizados	de 0	0%	0,6	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.42.060.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	20	Realizar 0.8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-190	0.8km de recubrimiento realizados	de 0	0%	0,8	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.14.020.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	21	Realizar 1.4km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-006	1.4km de recubrimiento realizados	de 0	0%	1,4	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.98.140.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	22	Realizar 4.9km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-095	4.9km de recubrimiento realizados	de 0	0%	4,9	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.343.490.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	23	Realizar 0.5km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-191	0.5km de recubrimiento realizados	de 0	0%	0,5	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.35.050.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	24	Realizar 1.8km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-003	1.8km de recubrimiento realizados	de 0	0%	1,8	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.137.160.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	25	Realizar 1km de TS-3 en el camino 7-06-015	1km de recubrimiento realizados	de 0	0%	1	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.49.750.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	26	Realizar 1km de TS-3 en el camino 7-06-028	1km de recubrimiento realizados	de 0	0%	1	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.49.750.000,00
Infraestructura Cantonal	II	Mejorar la infraestructura vial del Cantón	Mejora la infraestructura vial	27	Realizar la compra de 4 vagones, 2 vehículos, 1 excavadora, 1 back hoe, 1 motoniveladora, 1 compactadora.	10 equipos comprados	de 0	0%	10	100%	SOP	02 Vías de comunicación terrestre	de la red vial	0,00	0.700.000.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 12.

Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	28	Realizar 0.85km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-048	de 0.85km recubrimiento realizados	0	0%	0.65	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	059.586.020,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	29	Realizar 0.7km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-075	de 0.7km recubrimiento realizados	0	0%	0.7	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	049.071.680,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	30	Realizar 0.65km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-082	de 0.65km recubrimiento realizados	0	0%	0.65	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	046.567.340,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	31	Realizar 2.4km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-007	de 2.4km recubrimiento realizados	0	0%	2.4	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	0123.552.000,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	32	Realizar 3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-018	de 3km de recubrimiento realizados	0	0%	3	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	0154.440.000,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	33	Realizar 2.3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-031	de 2.3km recubrimiento realizados	0	0%	2.3	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	0118.404.000,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	34	Realizar 3.1km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-012	de 3.1km recubrimiento realizados	0	0%	3.1	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	0236.248.210,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	35	Realizar 0.53km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino Urb. Los Pinos	de 0.53km recubrimiento realizados	0	0%	0.53	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	037.158.088,00
Infraestructura Cantonal	■	Mejorar infraestructura vial del Cantón	la Mejora vial	36	Realizar 0.3km de recubrimiento con carpeta asfáltica en el camino 7-06-193	de 0.3km recubrimiento realizados	0	0%	0.3	100%	SOP	02 Vías de Mejoramiento comunicación de la red vial terrestre	0,00	021.033.240,00
													0762.640.842,30	05.645.889.419,49



Municipalidad de Guacimo

224



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 13.

		Mant. Rutinario	Alcantarillado	Cajas registro	Recub. Asfal	Recub. Asfal
CODIGO	PROGRAMA 3	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	O0-Realizar al menos 200km de mantenimiento rutinario en diferentes caminos del cantón	O1-Colocar al menos 1000 alcantarillas en la red vial cantonal para solucionar problemas de drenajes	O8-Construccion de 25 cajas de registro en diferentes caminos del canton	7-06-017-00 (ENT.N.32) POCORA (REST. ARGENTINA) - ENT. CALLE TAYLOR Y TIERRA GRANDE (4.5KM)
						7-06-174-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES - BARRIO SANTA EMILIA DE POCORA (2.6)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		2.263.868,538,45	34.361.723,34	7.500.000,00	355.450.000,00	182.260.000,00
		VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE				
0	REMUNERACIONES	228.900.356,65	0,00	6.383.166,65	0,00	0,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	106.205.688,27	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	102.205.688,27	0,00	0,00	0,00	0,00
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00
0.01.05	Suplencias	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	12.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	76.035.978,38	0,00	416.666,65	0,00	0,00
0.03.01	Retribución por años servidos	30.200.305,45	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	13.734.663,30	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	14.941.666,65	0,00	416.666,65	0,00	0,00



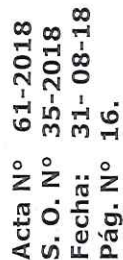
0.03.04	Salario escolar		12.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.99	Otros incentivos salariales		5.059.342,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		17.481.750,00	0,00	487.500,00	0,00	0,00	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social		16.585.250,00	0,00	462.500,00	0,00	0,00	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		896.500,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS		17.176.940,00	0,00	479.000,00	0,00	0,00	0,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social		9.108.440,00	0,00	254.000,00	0,00	0,00	0,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		2.689.500,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral		5.379.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS		83.033.960,00	0,00	10.086.000,00	0,00	0,00	0,00
1.01	ALQUILERES		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS		2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado		500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica		1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		4.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.01	Información		3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros		850.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO		45.600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.02	Servicios jurídicos		600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería		5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		3.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.06	Servicios generales		30.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		6.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.01	Transporte dentro del país		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.05.02	Viáticos dentro del país		1.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES		10.083.960,00	0,00	86.000,00	0,00	0,00	0,00
1.06.01	Seguros		10.083.960,00	0,00	86.000,00	0,00	0,00	0,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.07.01	Actividades de capacitación		2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		6.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción		3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información		100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.09	IMPUESTOS		1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



226

Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 15.

1.09.99	Otros impuestos	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.99.05	Deducibles	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	43.600.000,00	90.000.000,00	17.892.556,69	7.500.000,00	0,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	17.200.000,00	60.000.000,00	0,00	675.000,00	0,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15.000.000,00	60.000.000,00	0,00	0,00	0,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.000.000,00	0,00	0,00	675.000,00	0,00
2.01.99	Otros productos químicos	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS	1.200.000,00	30.000.000,00	17.892.556,69	6.825.000,00	0,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	200.000,00	0,00	0,00	2.925.000,00	0,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500.000,00	30.000.000,00	17.892.556,69	3.450.000,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	100.000,00	0,00	0,00	450.000,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	21.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Útiles y materiales de resguardo y seguridad	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES Y COMISIONES	506.726.253,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	436.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	436.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COMISIONES Y OTROS GASTOS	70.726.253,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	70.726.253,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BIENES DURADEROS	773.000.000,00	0,00	0,00	0,00	355.450.000,00	182.260.000,00
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	771.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Maquinaria y equipo para la producción	385.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo de transporte	385.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipo y programas de cómputo	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	355.450.000,00	182.260.000,00
Vías de comunicación terrestre	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	355.450.000,00	182.260.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Prestaciones legales	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras prestaciones a terceras personas	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACION	626.107.967,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	626.107.967,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	626.107.967,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 17.

PROGRAMA 3											
CODIGO	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal
	7-06-016-00 (ENT.N.248) EL LIMBO - (ENT.C.026) LOS CORRALES (7.8)	7-06-026-00 (ENT.N.248) COLEGIO VILLA FRAN - LIMITE CANTONAL - LOMAS (5)	7-06-036-00 (ENT.C.211) CAMPO ATERRIZAJE - (ENT.N.248) VILLA FRANCA (1)	7-06-035-00 (ENT.N.32) PARISHINA - (ENT.N.811)CEME NT.RIO JIMENEZ (1.25)	7-06-119-00 (ENT.N.32)- ENTRADA - (ENT.C.001) LA ANGELINA (0.5)	7-06-165-00 CALLE URBANAS- CUADRANTES - LOS LAURELES (2.7)	7-06-093-00 CALLE URBANAS- CUADRANTES - MERCEDES- POCORA (1.7)	7-06-020-00 (ENT.N.248) EL JARDIN - RIO GUACIMO- PLANTA VALLE VERDE (1.7)	7-06-022-00 (ENT.N.811) RIO JIMENEZ - DULCE NOMBRE (2.5)	7-06-163-00 CALLE URBANAS- CUADRANTES - LOS POLINES (1.2)	7-06-186-00 CALLE URBANAS- CUADRANTES - SAN GENESIS (0.6)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO											
	540.480.000,00	419.844.422,00	70.100.000,00	87.625.000,00	42.780.000,00	189.270.000,00	119.170.000,00	119.170.000,00	175.250.000,00	84.120.000,00	42.060.000,00
5	BIENES DURADEROS										
	540.480.000,00	419.844.422,00	70.100.000,00	87.625.000,00	42.780.000,00	189.270.000,00	119.170.000,00	119.170.000,00	175.250.000,00	84.120.000,00	42.060.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS										
	540.480.000,00	419.844.422,00	70.100.000,00	87.625.000,00	42.780.000,00	189.270.000,00	119.170.000,00	119.170.000,00	175.250.000,00	84.120.000,00	42.060.000,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre										



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
pág. N° 18.

PROGRAMA 3											
CODIGO	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	TS-3	TS-3	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal
	7-06-190-00 (ENT.N.248) LA GUAIRA - FIN CAMINO (FCA.ANT.POMAR ES) (0.2)	7-06-006-00 (ENT.C.038) HOGAR - (ENT C.053) HOGAR (1.4)	7-06-095-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES - LOS GERANEOS (4.9)	7-06-191-00 (ENT.N.32) BAR CHICAGO - LINEA FERREA (ASERRAD.PETET E) (0.5)	7-06-003-00 (ENT.C.038) PLAZA EL HOGAR - (ENT.C.001) LA SELVA (1.8)	7-06-015-00 (ENT.N.32) IROQUOIS - (ENT.C.028) TIERRA GRANDE (1k)	7-06-028-00 (ENT.C.012) COLINAS, (ENT. C.030) LAS DELICIAS - (ENT.C.015) SN.SIDRO T.GRANDE (1k)	7-06-048-00 (ENT.C.001) TANQUE DE AGUA - FIN CAMINO (FINCA LUIS FERRARO) (0.85k)	7-06-075-00 (ENT.N.32) E.A.T.H.BREME N - LIMITE DIST.(RIO DOS NOVILLOS) (0.7K)	7-06-092-00 CALLES URBANAS- CUADRANTES - IROQUOIS (0.65k)	7-06-007-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - (ENT.N.816) EL BOSQUE (2.4k)
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO											
5 BIENES DURADEROS	14.020.000,00	98.140.000,00	343.490.000,00	35.050.000,00	137.160.000,00	49.750.000,00	49.750.000,00	59.586.020,00	49.071.680,00	45.567.340,00	123.552.000,00
5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	14.020.000,00	98.140.000,00	343.490.000,00	35.050.000,00	137.160.000,00	49.750.000,00	49.750.000,00	59.586.020,00	49.071.680,00	45.567.340,00	123.552.000,00
5.02.02 Vías de comunicación terrestre	14.020.000,00	98.140.000,00	343.490.000,00	35.050.000,00	137.160.000,00	49.750.000,00	49.750.000,00	59.586.020,00	49.071.680,00	45.567.340,00	123.552.000,00



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 19.

2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.04	Textiles y vestuario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04	COMISIONES Y OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3.04.03	Comisiones y otros gastos sobre préstamos internos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	540.480.000,00	419.844.422,00	70.100.000,00	87.625.000,00	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.02	Equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	540.480.000,00	419.844.422,00	70.100.000,00	87.625.000,00	
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	540.480.000,00	419.844.422,00	70.100.000,00	87.625.000,00	



Municipalidad de Guacimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 20.

CODIGO	PROGRAMA 3						TOTAL DEL PROGRAMA 3
	7-06-018-00 (ENT.N.248) SAN LUIS - CARAMBOLA (3K)	7-06-031-00 (ENT.N.32) ENTRADA AFRICA - (ENT.C.012) LA PERLA (2.3k)	7-06-012-00 (ENT.N.32) PUENTE RIO GUACIMO - (ENT.C.028, C.030) LAS COLINAS (3.1k)	CALLES URBANAS- CUADRANTES - LOS PINOS (0.53K)	7-06-193-00 (ENT.N.248) LOS LEONES - (ENT.C.044) FTE COLE.NOCTURNO) (0.3K)	11-Proyecto concesión minera permanente y temporales	
	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal	Recub. Asfal		
	154.440.000,00	118.404.000,00	236.248.210,00	37.158.088,00	21.033.240,00	12.800.000,00	6.408.530.261,79
0	TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO						
0.01	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	235.283.523,30
0.01.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	111.205.688,27
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	102.205.688,27
0.01.02	Jornales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00
0.01.05	Suplencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00
0.02.01	Tiempo extraordinario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	76.452.645,03
0.03.01	Retribución por años servidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.200.305,45
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.734.663,30
0.03.03	Decimotercer mes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.358.333,30
0.03.04	Salario escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.100.000,00
0.03.99	Otros incentivos salariales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.059.342,98
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.969.250,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.047.750,00



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 22.

1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.07.01	Actividades de capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.100.000,00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de produc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
1.09	IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.09.99	Otros impuestos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	2.000.000,00
1.99.01	Servicios de regulación	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
1.99.05	Deducibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.992.556,69
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77.875.000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75.000.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.675.000,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.917.556,69
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.125.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	51.842.556,69
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	550.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.500.000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00



234

Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 23.

[illegible]



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 24.

Conocido el partes PAO y el presupuesto ordinario 2019 de Ley 8114, el el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes PAO y el presupuesto ordinario 2019 de Ley 8114, presentado por el Sr. Gerardo Fuentes Gonzáles - Presidente Junta Vial Cantonal

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio con número AMG-1016-2018, con fecha 30 de agosto de 2018 recibido por la secretaría de Concejo Municipal, firmado por el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes Gonzáles, en la cual adjunta oficio N° 0362 -2018, de la Licda. María Gabriela Hidalgo Hurtado - Coordinadora a.i, Oficina Local del PANI de Pococí, solicitando el nombramiento de dos representantes de esta Municipalidad en la Junta de Protección a la Niñez y a la Adolescencia (JPNA).

Conocida la solicitud se acuerda:

Conocida la información que brinda la Licda. María Gabriela Hidalgo Hurtado - Coordinadora a.i, de Oficina Local del PANI de Pococí, mediante su oficio N° 0362 -20180 este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembros de la Junta de Protección a la Niñez y a la Adolescencia (JPNA) Guácimo, a la Reg. Laurita López López - Propietaria y a la Sind. María Fernanda Vega Rojas, como suplente, , cuyo propósito es trabajar a nivel cantonal en la protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y las y los adolescentes en la jurisdicción correspondiente.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura de oficio PSCMG-277-2018 , con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 31-08-18, firmado por la Coordinadora del Depto. de Servicios Ciudadanos - Licda. Yahaira Chambers Moya, según establece el artículo 12 del Reglamento Ley 9047, remite el expediente a nombre de **MENA FALLAS WALTER-** cédula de identidad N° 1063104402, para categoría LICORERA (A) en el negocio denominado **LICORERA LA RECTA**, ubicado en Guácimo, el Edén, 75 mts norte del Bar Fuentes, con un horario permitido de las 11:00 de la mañana hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ₡107.750.⁰⁰ (ciento siete mil setecientos cincuenta colones trimestrales) a partir del cuarto trimestre. El mes de setiembre se realiza el cobro por recibo aislado.

Conocida la solicitud el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías, manifiesta: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de Licencia para explotar LICORERA LA RECTA, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Informarle a la Licda. Yahaira Chambers Moya - Coordinadora del Depto. de Servicios Ciudadanos, que este Gobierno Local, aprueba en todas sus partes solicitud de explotación de Licencia para bebidas con contenido alcohólico Ley N° 9047, a nombre de **MENA FALLAS WALTER-** cédula de identidad N° 1063104402, para categoría LICORERA (A) en el negocio denominado **LICORERA LA RECTA**, ubicado en Guácimo, el Edén, 75 mts norte del Bar Fuentes, con un horario permitido de las 11:00 de la mañana hasta las 12:00 media noche, debiendo cancelar ₡107.750.⁰⁰ (ciento siete mil setecientos cincuenta colones trimestrales) a partir del cuarto trimestre. El mes de setiembre se realiza el cobro por recibo aislado.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 25.

2- Se dio lectura oficio N° PSCMG-278-2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 31-08-18, firmado por la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, en el cual adjunta para su análisis previos a su aprobación solicitudes de tramites de patentes y permisos de actividades.

NOMBRE	TRAMITE	Actividad Comercial	NUMERO DE FOLIOS
DISTRIBUIDORA CHURRUCA SAMA S.A	SOLICITUD LICENCIA	RESTAURANTE	001-020
JUAN CARLOS LOAIZA MORA	SOLICITUD DE PATENTE	SODA	001-016

Conocido los expedientes de solicitudes para explotar actividades se acuerda:

Habiendo este Órgano Colegiado revisado los expedientes correspondientes a solicitudes de licencia para restaurante a nombre de DISTRIBUIDORA CHURRUCA SAMA S.A y solicitud de patente de soda a nombre del Sr. Juan Carlos Loaiza Mora verificando la incorporación de todos los requisitos que corresponde a cada caso, este Concejo Municipal por unanimidad, **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Yahaira Chambers Moya- Coordinadora Servicios Ciudadanos – Municipalidad de Guácimo, que este cuerpo colegiado otorga el visto bueno para que proceda a extender los permisos respectivos conforme a las solicitudes:

NOMBRE	TRAMITE	Actividad Comercial	NUMERO DE FOLIOS
DISTRIBUIDORA CHURRUCA SAMA S.A	SOLICITUD LICENCIA	RESTAURANTE	001-020
JUAN CARLOS LOAIZA MORA	SOLICITUD DE PATENTE	SODA	001-016

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

3- Se dio lectura oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 27-08-18, firmado por los Vecinos de Los Geranios de Guácimo, Calle a río seco en la Municipalidad tiene un lote destinado para hacer un parque desde hace más de 22 años y en el cual nunca o han limpiado, por lo tanto manifiestan que la presente es para informar que ellos como vecinos han organizado y están interesados en hacer el parque lo que requieren es ayuda con maquinaria y material.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, solicitud de ayuda con maquinaria y material, para la construcción de un parque en la Comunidad de Los Geranios de Guácimo, Calle a río seco, presentado por vecinos la Comunidad de Los Geranios, para su análisis y respuesta.

Asimismo se le sugiere a los Vecinos de Los Geranios de Guácimo, Calle a río Seco, conformar un Comité Pro-mejoras de dicha Comunidad, para que estén debidamente reconocidos y juramentados ante esta Municipalidad y puedan presentar sus peticiones y perfiles de proyectos con mayor legalidad, ya que esta es la forma correcta de poder estudiar la posibilidad de asignarles algún recurso económico.

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 26.

4- Se dio lectura a oficio N° GTMG-07-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-08-18, firmado por el Sr. Allan Alexander Cerdas Monge - Bach. Gestor de Turismo Sostenible - Gestión Turística Municipal de Guácimo, solicitando el préstamo del Salón de Secciones Municipal para el día 16 octubre 2018 de 9: 00 Am Hasta 12:00 pm para realizar curso de servicio al cliente enfocado a Empresarios Turísticos y Comercio del Cantón de Guácimo, el mismo será impartido por el ICT, dirigido .por el Sr. Jorge Duarte. La logística y alimentación es cubierta por el ICT.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que el Sr. Allan Alexander Cerdas Monge - Bach. Gestor de Turismo Sostenible - Gestión Turística de Guácimo, utilice el Salón de Sesiones el día 16 octubre 2018 de 9: 00 Am Hasta 12:00 pm para realizar curso de servicio al cliente enfocado a Empresarios Turísticos y Comercio del Cantón de Guácimo, el mismo será impartido por el ICT, dirigido .por el Sr. Jorge Duarte. La logística y alimentación es cubierta por el ICT.

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio N° URHC-CRPG-0141--2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 30-08-18, firmado por la Licda. Isabel Redondo Moya - Encargada del Centro INA en Guácimo, manifestando que con base a solicitud que le han realizado invitándola a participar de sesión, indica que podría los cualquiera de estos días 7, 14, o 21 de setiembre 2018. Asimismo hace saber que le gustaría que pudieran convocar al Comité Cantonal de la Persona Joven, ya que ha estado llamando al Reg. Diego Ortega Ortiz, sin haber podido ubicarlo.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Isabel Redondo Moya - Encargada del Centro INA en Guácimo, que este Órgano Colegiado le concede audiencia para que participe de la sesión municipal el día 21 de setiembre 2018, a partir de las 3: p.m., en el salón de sesiones de esta Municipal, para dialogar temas de interés para los vecinos de la Comunidad.

Asimismo se hace extensiva la invitación a el Comité Cantonal de la Persona Joven, para que tengan participación en dicha sesión.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-08-18, firmado por la Secretaria RECOMM Filial Limón - Sra. Ligia Barquero Villarreal, invitando a las Sras. Blanca Rosa Mejía Medina y Odilie Méndez Ramírez - miembros del Concejo Municipal a participar de reunión ordinaria de la Junta Directiva de la RECOMM Filial, realizarse el próximo 04 de setiembre 2018 a partir de las 10:am, en las instalaciones del Restaurante Cocorí Hotel Playa Bonita. Solicita al Concejo Municipal o a quien corresponda, considerar facilitar el pago de viáticos y transporte.

Conocida la invitación se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar el pago de viáticos de alimentación y transporte a favor de Sras. Blanca Rosa Mejía Medina y Odilie Méndez Ramírez, a las cuales se les esta comisionando para participar de reunión ordinaria de la Junta Directiva programada por RECOMM Filial Limón a realizarse el próximo 04 de setiembre 2018 a partir de las 10:am, en el Restaurante Cocorí Hotel Playa Bonita.

Acuerdo N. ° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31-08-18
Pág. N° 27.

7- Se dio lectura a oficio Of.90-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-08-18, firmado por la MSc. Gustavo Acuña Rojas - Director CINDEA de Guácimo, manifestando que el CINDEA de Guácimo es un Centro Educativo que brinda servicios a más 800 estudiantes. La mayoría en situación de vulnerabilidad, muchos de los cuales son adultos, quienes tienen la ilusión de superarse.

El Colegio ya tiene 10 años de coexistir, sin embargo aún tiene innumerables necesidades, para ofrecer un servicio de mejor calidad requerimos cuatro mesas especiales para estudiantes minusválidos, tenemos un faltante de cincuenta pupitres y también nos urge un laboratorio móvil con al menos ocho computadoras portátiles para propiciar el uso de herramientas tecnológicas en el aula.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Reg. Laurita López López, como Coordinadora de la Comisión del Centro Comunitario Inteligente (CECI) - Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones del CECI - Municipalidad de Guácimo, para que gestione ante este Ministerio la posibilidad de adquirir mesas especiales para estudiantes minusválidos, de manera de que si resulta favorable la gestión poder realizar el trámite de donación al el CINDEA de Guácimo, de conformidad a petición presentada por la MSc. Gustavo Acuña Rojas - Director CINDEA de Guácimo.

Acuerdo N.º Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8- Se dio lectura a oficio CNG-075-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 29-08-18, firmado por el Supervisor del Circuito 04, MSc. Rigoberto Román González la Asesora Legal Regional, el Sr. Edin Arturo López Rivera - Director Colegio Nocturno de Guácimo - miembro Comité Cívico Circuital, manifestando que el próximo 14 de setiembre tendremos el recorrido de la antorcha (Siquirres - Guácimo) por lo que solicitan el préstamo del kiosco para que todos puedan ser participantes del acto protocolario. Comprometiéndose a mantener el orden con nuestros estudiantes y delegados de igual forma recoger los desechos (basura).

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para el uso del kiosco, por parte del Supervisor del Circuito 04, MSc. Rigoberto Román González la Asesora Legal Regional, el Sr. Edin Arturo López Rivera - Director Colegio Nocturno de Guácimo - miembro Comité Cívico Circuital, el día 14 de setiembre 2018, para la realización de los actos protocolarios. Comprometiéndose a mantener el orden con nuestros estudiantes y delegados de igual forma recoger los desechos (basura).

Acuerdo N.º Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-08-18, firmado por la Asociación de Desarrollo Integral de la Lucha de Río Jiménez - Guácimo - Limón, comunicando que en sesión ordinaria N.º 110, del día 29 de agosto 2018, acuerdo N.º 2, solicitando a este Concejo Municipal intervenga las calles urbanas de nuestra comunidad donde hay poco materia de balastre, por encontrarse con grandes huecos de hundimientos ubicado de la pulpería Super Valeria 50 norte y 50 metros al este.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, solicitud de reparación de camino ubicado en La Lucha Río Jiménez de la pulpería Super Valeria 50 norte y 50 metros al este, presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de la Lucha de Río Jiménez a fin de



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 28.

que gire instrucciones al Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez, Coordinador a.i. SIOP, para que realice inspección, valore la situación y remita informe al Concejo Municipal.
Acuerdo N.º Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme

10- Se dio lectura a oficio SAM-024-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-08-18, firmado por la Sra. Iriabel Grant Arana - Servicios Ambientales y Municipales - Municipalidad Guácimo, dirigido a Alejandra López Lee, comunicándole la aprobación al préstamo de dos audios parlantes con dos micrófonos, para el día 01 de setiembre 2018, por ser esta actividad promovida por la Municipalidad de Guácimo y estará presente personal del Proceso de Servicios Ambientales y Municipales.

CONOCIMIENTO.

11- Se dio lectura a oficio CAG-DIR-0280-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-08-18, firmado por el Comité Cívico Circuital de Guácimo, invitando a la celebración de efeméride 197 Aniversario de la Patria, a que engalane la actividad con la presencia del Concejo Municipal como invitados especiales, del día 15 setiembre 2018, el recorrido del desfile será, saliendo del Parque Guácimo, pasando por la esquina de la Escuela Manuel María Gutiérrez y del INA siguiendo por la calle principal de Guácimo hasta llegar al A Y A, con la dirección a la calle de los Colegios para finalizar en el Colegio Académico de Guácimo.

CONOCIMIENTO

12- Se dio lectura a oficio AGECE-DIR-0293-2018, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-08-18, firmado por la Sra. María Araya Picado - Gestora del IGEF - manifestando que la Asociación Gerontológica Costarricense AGECO, organización no gubernamentales sin fines de lucro que trabaja en la promoción de espacios de participación par las personas mayores del país. Asimismo invita a participar de XVIII Campamento Nacional de Personas Mayores 2018, "Compartiendo Ilusiones" organizado por AGECO, a realizarse el día 03 al 06 de diciembre 2018 en el Hotel Best Western Jaco Beach.

CONOCIMIENTO.

13- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 31-08-18, firmado por el Grupo de Alcohólicos Anónimos Grupo 23 de mayo Guácimo, invitando participar de reunión 1ue tendrán para toda la familia el día 31 de agosto 2018, a partir de las 6:30 p.m. y hasta las 8:pm, en el local del grupo, ubicado frente a línea férrea del ciclo de Cubero.

CONOCIMIENTO.

14- Se dio lectura a oficio DREG-DIR-290-2018 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-08-18, firmado por el la Master Kristhyna Hernández Lobo - Directora Regional de Educación, en el cual envía actualización de datos de los representantes de las DRE ante los Comités Municipales de Emergencia.

CONOCIMIENTO.

15- En uso de la palabra el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ahora que fuimos a sesionar a la Asamblea Legislativa, que por cierto, estuvimos presentes todos los Regidores Propietarios, algunos Suplentes y las Señoras Secretarías del Concejo Municipal, en referencia a esta visita, hay cosas que molestan y duelen y créame que a mí no me gusta nunca hablar en ausencia de personas, pero a veces hay que hacerlo porque como iba a hacer Yo, para irme a traer a la Señora Diputada Marolin Azofeifa o al compañero José Lidier, que por cierto, que lastima que no esté presente porque él es uno de los que a veces habla en mi ausencia, pero a mi si me duele mucho hablar hoy en ausencia de él, porque él es parte responsable y Asesor de ese Despacho, y entonces si él no tiene conocimiento del documento DIPDA MAT 130-18 de fecha 21-08-2018, dirigido al Ing. Rodolfo Méndez Mata - Ministerio de Obras Públicas y Transporte, firmado por la Señora Diputada Marolin Azofeifa, pienso que entonces no tiene conocimiento de nada.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 29.

Haciendo un recuento de las actas anteriores que fueron aprobadas el día de hoy, en el **Acta N° 57-2018**, mediante el **Acuerdo N° Siete**, se le extiende a la Diputada Marolin Azofeifa, una efusiva felicitación por su labor y coordinación de la sesión municipal llevada a cabo en la Asamblea Legislativa y se agasaja haciéndole mención de que por primera vez en la historia va a ir a sesionar una Municipalidad del país, bueno debo decir que Yo ahí sesione unas dos, tres veces con la Federación CAPROBA. Igualmente en la siguiente Acta se le brinda un nuevo agradecimiento, por su eficiencia, puntualidad, colaboración y coordinación que por cierto se decía que iban a ir todos los Ministros, y Yo hice una apuesta que no iría ninguno y la gane.

Sin embargo debo decirles que lo que más me duele es el tema de la Asamblea Legislativa. Ustedes se acordaran que Yo fui preciso exacto, con cierta Situaciones y con todas las Instituciones que ahí estuvieron, y les exprese lo que tenía que decirles. Inclusive me acuerdo bien que Yo dije que JAPDEVA Y MOPT eran como una Yegua moribunda, el MOPT, no presta nada, no da nada, es como una Yegua moribunda. La parte que más me molesta es cuando Yo hago uso de la palabra y hago una recusación en cuanto al material perfilado de casi mil metros y veinticinco mil metro cubico de material agregado que el MOPT tienen tirado en el plantel y manifiesto que nos den a nosotros ese material que de por sí ya tiene tres cuatro años, de estar votado ahí, que por cierto el Sr. Eddy Baltodano acepta que efectivamente ese material tiene esa cantidad de tiempo de estar tirado ahí, y le digo que si nos lo dona lo utilizaríamos en los mismos caminos nacionales de este Cantón, que a hechos les corresponde intervenir, y que nosotros con la poca maquinaria que tenemos nos comprometemos a distribuirlos, ni siquiera le estamos pidiendo al MOPT que realice el trabajo.

Bueno con relación al oficio DIPDA MAT 130-18 a como aquí le echaron elogios a Diputada Marolin Azofeifa, Yo espero nunca jamás echarle flores, porque Yo les voy a explicar algo compañeros y compañeras, primero que todo debo decirles que en tema políticos, Yo soy muy viejo en esto, para estar Usted en partidos de Gobierno, que en este caso es de oposición, difícilmente nadie logra nunca nada, y menos si se le opone a la Asamblea Legislativa en la aprobación de proyectos, porque de cincuenta y siete Diputados, treinta puntos es más grande que veintisiete y el partido de Gobierno siempre aplica el mazo, llámese de trabajo, empleo, despidos, al partido minoritario nunca le dan esa ventaja. Los anterior Diputados de esta Provincia, que han estado en Gobiernos de oposición nunca pudieron traer nada, entonces una niña como esta, hablemos del plan fiscal, que se ha venido tratando de Gobierno a Gobierno, que lo que han venido haciendo, es tirando la pelota de uno a otro, y al final tendrá que pasar porque este país ya está hundido.

Y aquí si aplico una frase que dice José María Figueres, no hay país del mundo que haya mezclado religión con política que haya salido bien librado y es cierto.

Lo que me incomoda en sí, es este documento oficio DIPDA MAT 130-18, porque lo que ahí se está solicitando es como una burla para nuestro Cantón. Nosotros estuvimos el día 22 de agosto, sesionando en la Asamblea Legislativa y el día 21 ósea el día anterior, esta niña envió este documento que tengo aquí en mis manos.

Como podrán observar ahí incorpora fotos, y se observa la esquina de los materiales de nosotros, que es precisamente lo que estamos peleando, todo el documento con hojas membretadas, Diputada Marolin Azofeifa.

Lo que más duele es la parte de la petitoria,
" Donde le indica al Ing. Rodolfo Méndez Mata - Ministerio de Obras Públicas y Transporte, que se gire de inmediato de su despacho las instrucciones necesarias, para que se intervenga la Ruta 247 (Trayecto río Zapota - Puerto Lindo), con los recursos que se encuentran empantanados en el plantel de su Institución en Guácimo".

Señores y Señoras Yo me sentí decepcionado, traicionado, y termino diciendo que barbaridad, no tuvo siquiera la dignidad de manifestarnos, que un día antes había realizado gestión para que el material ubicado en nuestro Cantón, se lo llevaron para el Cantón de Guápiles, porque nosotros a ella el día 22 de agosto la tuvimos de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 30.

frente igualmente al Sr. José Lidier.

Y vuelvo y repito así como José Lidier dice "Yo soy Jefe de Despacho", y si no tiene conocimiento de este documento que hace en la Asamblea Legislativa. Y ahí les dejo el tema para que lo valoren. Porque a mí lo que me molesta es que ande esa niña Marolin, como la niña Teresa salvadora de todo, visitando todas las Comunidades y ofreciendo apoyo, recuerdo bien claro su expresión, "Cuenten con mi apoyo" y por otro lado traicionándonos. A mí me gustaría y espero algún día tener un recuento de los años de Gobierno a ver que se ha traído y a mí no me vengan con el cuento de la ruta 32, porque eso ya es viejo, ni tampoco novelas de otras carajadas que ya tenemos a mano, déjeme decirle compañeros y compañeras, que nosotros aquí tenemos que intentar hacer lo que podamos hacer con nuestros escasos recursos, porque si pensamos que el Gobierno va a venir aquí a resolvernos los problemas, nos quedaremos esperando porque no es así, Yo al menos estoy claro en esto, pero por lo menos que no nos vengan a dar atolillo con el dedo. Gracias buenas tarde.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo en este caso solicitaría tomar un acuerdo para pedirle explicaciones a la Diputada Marolin Azofeifa, del porque no nos dijo, que un día antes, antecedido a una reunión donde todos hicimos esfuerzos para estar en la Asamblea Legislativa, ella ya conocía que había enviado ese documento al MOPT, considero que es importante solicitar la explicación porque también hay que oír la otra parte.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Una de las cosas puede ser desconocimiento, falta de experiencia, y la otra que puede decir es. no me di cuenta, Yo no firme ese documento, lo envió mi Asesor, o por ejemplo decir, Yo no sabía que Zapota – Puerto Lindo, pertenecía al Cantón de Guápiles, de mi parte creo que justificación, realmente no le veo ninguna, y quedo bien claro, y no quedo convencido con esta niña con los procedimientos que está haciendo. Si va a las Comunidades ofreciendo lo que no puede cumplir, va a pasar lo que dijo José María Figueres, no se puede mezclar política con religión. No va a poder cumplir y le van a cobrar muy caro en el camino, hay gente que piensa, que manifestando, transcribiendo, hablando y pasando mensajes, van a obtener un beneficio y esto no es así.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Yo quiero referirme en forma muy escueta a esto, porque Yo pienso que se tiene que tener madurez política, y entender una serie de situaciones que se da, cuando Usted es político y llega a ser Diputado y fue nombrado por equis Cantón o Provincia, entonces a que intereses responde, Yo no me alarmo de estas cosas realmente, porque a veces la política se convierte en politiquería, eso es lo más jodido, porque confundimos que es política y que es politiquería, y por cierto a mí eso no me ha gustado porque dicen que el poder corrompe pero el poder político corrompe doblemente dijo un filósofo, y a mí no me gustaría juzgar tan a la ligera un documento como este, sin que la persona o los involucrados como se ha nombrado aquí, tenga el derecho de justificar o dar respuesta de que es lo que está comprometiendo o comprometiéndose, con el Cantón de Guácimo porque ella responde a los interés de la provincia, y muy específicamente en esto de la política del Partido Restauración Nacional a los intereses del Cantón de donde salió electa que es Guápiles, entonces Yo siento que en cien días y estar juzgando a una persona, por un documento es muy a la ligera, para mí personalmente Yo no lo considero así, por lo que pienso que lo más diplomático es solicitar una explicación a ella y al Despacho, del porque ocurrió esa situación, porque eso ocurre y si nosotros nos diéramos cuenta de otras cosas de otros Diputados, de la misma provincia, sobre tramites que están haciendo para los Cantones de donde fueron electos y que no están haciendo nada por Guácimo, entonces también tendríamos que reclamarles de la misma manera y tajantemente como se está planteando aquí, porque aquí esta David Gurzong Cerdas, Yorleny León, entonces por ejemplo que estaría Yorleny León planteando para el Cantón de Guácimo directamente, que documentos conocemos y ella está en todo su derecho de plantear eso para el Cantón de Guápiles, y si fue allá en las bajuras donde Yo conozco calle Zapota – Puerto Limbo, porque he entrado por ahí en doble tracción y



Municipalidad de Guácimo



242

Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 31.

caminando, donde desde hace tiempos son unos barriales, y si los vecinos de ahí le solicitaron ese apoyo para que lo planteara ante el Ministro de Obras Públicas y Transportes, igual como nosotros hemos planteado cosas aquí en las que ella ha intercedido y ha intervenido.

Si bien es cierto ahora estamos en todo el derecho que nos dé una explicación sobre esta situación y me parece que es lo más diplomático antes de ponernos a juzgar lo que ella está haciendo, igual que cualquier otro Diputado de la Provincia de Limón, es cierto que se han unido como región Caribe para ver cómo se llevan a cabo grandes proyectos a nivel de la Provincia que están desviados y grandes problemas se resuelven y que cada uno de acuerdo al Cantón de donde procede jalara para las Comunidades de ese Cantón, no se puede hablar, eso se hace y así ha sido siempre históricamente. Esa es mi posición.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo también coincido en solicitar una explicación, mesuradamente porque tampoco podemos irnos así de frente, posiblemente ese documento ya estaba hace tiempo, pero si podemos invitarla a una sesión y decírselo de frente, ella ha manifestado que cuando la invitamos ella va a venir, entonces invitarla y decirle de frente, mire porque paso esto, Usted se burló de nosotros haciendo convocar una sesión extraordinaria en la Asamblea Legislativa y días antes Usted envió ese documento al MOPT, pienso que eso si lo podemos hacer y de frente, en la cara, Yo creo que eso sería una solución.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo reclamo ese material que está en el MOPT en el Cantón Guácimo y a estado tirado en nuestro Cantón ya casi cuatro años.

Lo que expresa Don Eladio, que cada Diputado jala para su saco, diay León jalara para Guápiles y esta niña también, entonces Guácimo nunca tendrá derecho a nada, porque Guácimo no tiene Diputados, entonces ni Guácimo, Talamanca ni Siquirres tendrán derecho a nada, cosa que no coincido, porque cuando aquí se habla del tema de Diputados son de la Provincia, no de un solo Cantón, Ustedes no son Regidores de un solo Distrito sino de todos los Distritos del Cantón, por eso quien cree por ejemplo que es Regidor de un solo Distrito está equivocado, no tiene conocimiento y en el caso de los Diputados son Regionales Guápiles, Guácimo, Siquirres, Matina Limón Talamanca. Yo de antemano dije que lastima que no estaba José Lidier, que lastima que no estaba la Diputada, porque a mí no me gusta hablar en ausencia de nadie, y no estoy aquí juzgando o reafirmando últimamente a mí no me interesa que haga esa Señora, porque ya entendí y no creo que haga gran cosa aquí, cuando termine su periodo vamos a ver que hizo. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Con respecto a lo que menciona Don Eladio de que cada uno va a jalar para el Cantón donde vive, comparto en parte, pero a lo que no voy es que cuando se habló del material el cual se estaba peleando efusivamente por parte de Don Gerardo con la Gente del MOPT - CONAVI para Guácimo, ella hubiera dicho disculpe ayer envió una nota para que ese material se trasladara al Cantón de Guápiles, y ella se mantuvo callada ósea se burló porque ya ella sabía la petición que ya había mandado. Si me parece que se le invite a que rinda una explicación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Entonces tomar un acuerdo en el que se solicita a la Diputada Marolin Azofeifa que asista a la sesión ordinaria de su elección, para hacerle la consulta de frente con relación al documento que hoy se conoció, considero que Don Gerardo tiene toda la razón, y que realmente requerimos que nos dé una explicación.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Debemos solicitar que asista a una sesión, pero antes leernos bien el Acta que corresponde a la sesión llevada a cabo en la Asamblea Legislativa, realizar un resumen de todas las peticiones elevadas a las



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 61-2018
S. O. N° 35-2018
Fecha: 31- 08-18
Pág. N° 32.

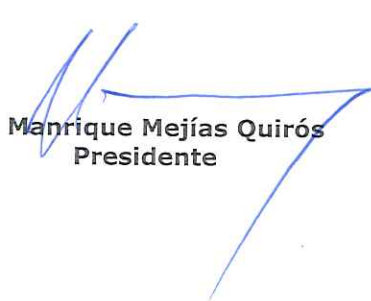
diferentes Instituciones y Ministerios y en torno a ello nosotros hacerle una propuesta a ella de apoyo en ese sentido, y si tenemos las rutas nacionales del Cantón incluidas, decirle, Usted solicito esos materiales para las rutas Zapota - Puerto Lindo, nosotros le solicitamos que Usted pueda mediar también junto con nosotros como Concejo para que esos materiales como se dijo en la Asamblea Legislativa poder sacar provecho porque están en Guácimo, como lo planteo Don Gerardo. Pero no solamente para hacer un reclamo, si no contrariamente hay que sacarle más provecho a la visita.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ampliamente discutido el tema los **Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición de convocar a sesión a la Diputada Marolin Azofeifa para que rinda explicación de la situación presentada por el Sr. Alcalde Municipal sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Habiéndose conocido oficio DIPDA MAT 130-18 de fecha 21-08-2018, dirigido al Ing. Rodolfo Méndez Mata - Ministerio de Obras Públicas y Transporte, firmado por la Señora Diputada Marolin Azofeifa, referente a petitoria para que se intervenga la Ruta 247 (Trayecto río Zapota - Puerto Lindo, con los recursos que se encuentran empantanados en el plantel en Guácimo", este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Invitar cordialmente a la Diputada Marolin Azofeifa Trejos a una sesión ordinaria municipal, dejando a su disposición la fecha a elegir de conformidad a su agenda, con el propósito de conversar y rinda explicación de las razones que mediaron para no informar a este Órgano Colegiado que un día antes, anteceditos a una sesión donde todos realizaron un esfuerzos para estar en la Asamblea Legislativa, conocía y no externo en el marco de la sesión extraordinaria del 22 de agosto 2018, que había enviado el documento en mención al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, elevando petitoria para la intervención de caminos del Cantón de Pococí, actitud que no ha sido bien vista, ya que en su presencia, efusivamente se luchó por lograr que este material quedara en nuestro Cantón, precisamente para intervenir las rutas nacionales que corresponden a MOPT-CONAVI y que tienen años sin tratamiento, por parte de esa Institución.

Acuerdo N.º Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas y diez minutos.


Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria



Municipalidad de Guacimo

